

C) INFORMACION PROFESIONAL

CONCURSO PARA LA PROVISION EN PROPIEDAD DE PLAZAS VACANTES DE SECRETARIOS DE ADMINISTRACION LOCAL DE 3.ª CATEGORIA

El *Boletín Oficial del Estado* de 24 de octubre de 1955 publica resolución de la Dirección General de Administración Local por la que se convoca Concurso para la provisión en propiedad de las plazas vacantes de Secretario de Administración local de 3.ª categoría. Tienen derecho a tomar parte en este Concurso todos los Secretarios de Administración local de 3.ª categoría que figuren en el escalafón del Cuerpo y tengan reconocido su derecho a pertenecer al mismo o hayan sido habilitados para concursar. En el mismo *Boletín* aparece la relación de vacantes a que al concurso se refiere, así como los modelos de instancias que se han de presentar.

MONTEPIO GENERAL DE SECRETARIOS, INTERVENTORES Y DEPOSITARIOS DE FONDOS DE LA ADMINISTRACION LOCAL

El Consejo Directivo del Montepío de Secretarios, Interventores y Depositarios de Fondos de la Administración Local celebró la sesión el día 28 de septiembre último bajo la presidencia del ilustrísimo señor don José García Hernández, Director General de Administración Local, para tratar de los asuntos a dicho Consejo encomendados reglamentariamente, habiendo adoptado, entre otros, los siguientes acuerdos de mayor importancia :

Aprobación de la Memoria-Balances del ejercicio de 1954.

Distribución de los excedentes obtenidos en el Ejercicio, que se elevan a pesetas 1.595.511,16.

Concesión de becas de estudio para el curso escolar 1955-56 a los solicitantes que reúnen las condiciones estipuladas en el Reglamento de Becas, habiéndose otorgado cinco nuevas becas de Enseñanza Superior y ocho de Enseñanza Media.

Inversión del saldo disponible de Tesorería en valores que reunían las condiciones de rentabilidad y seguridad establecidas en el artículo 45 del Reglamento.

Aprobación de expedientes de pensión de asociados al Montepío por jubilación y fallecimiento.

Resolución de expedientes de trámite incoados por asociados.

Concesión de una subvención extraordinaria de 2.500,00 pesetas.

**NUEVA PUBLICACION
DEL
INSTITUTO DE ESTUDIOS DE ADMINISTRACION LOCAL**

**REPERTORIO
DE LA
VIDA LOCAL DE ESPAÑA**

Obra imprescindible para las Corporaciones locales y de gran interés para las Empresas, Abogados y Asesores

Legislación, Jurisprudencia, Resoluciones del Ministerio de la Gobernación y de la Dirección General de Administración local, Dictámenes del Instituto, Estadística y Nomenclátor de cargos de la Administración local.

Un volumen con más de mil páginas.

Precio: 225 pesetas

PEDIDOS:

SECCION DE PUBLICACIONES DEL INSTITUTO

J. GARCÍA MORATO, 7. TELÉFONO 23,37 03. MADRID.

D) ACTIVIDADES DEL INSTITUTO

CURSO DE DIPLOMADOS EN ADMINISTRACION LOCAL PARA INTERVENTORES DE FONDOS DE CATEGORIA ESPECIAL

En resolución del Concurso anunciado para la selección de treinta aspirantes a un curso de Diplomados en Administración Local, convocado con arreglo a las previsiones del apartado a) del párrafo 2.º del artículo 195 del Reglamento de 30 de mayo de 1952, entre Interventores de Fondos de categoría especial de Administración Local que cuenten, como mínimo, ocho años de servicios computables en el Cuerpo, la Comisión Permanente, teniendo en cuenta el mejor número de las promociones correspondientes, el volumen de solicitantes de cada una de ellas, la edad adecuada para producir un grupo de aspirantes dotado de cierta homogeneidad, la realización de calificados servicios extraordinarios y la superioridad de títulos académicos, según la importancia de éstos, acordó seleccionar los aspirantes que deberán seguir el citado curso, que comenzará el 20 de enero del año próximo y tendrá duración de cuatro meses, divididos en dos periodos bimestrales, con vacación intermedia de un mes.

OPOSICION DE ACCESO A LOS CURSOS DE HABILITACION DE INTERVENTORES DE FONDOS DE 5.ª CATEGORIA DE ADMINISTRACION LOCAL

El 15 de octubre expiró el plazo de presentación de instancias solicitando tomar parte en la oposición de acceso a los cursos de habilitación de Interventores de Fondos de 5.ª categoría de Administración Local, de acuerdo con la Convocatoria publicada al efecto en el «Boletín Oficial del Estado» de 15 de julio último.

Se han presentado 803 instancias, que pasarán a la Comisión Revisora de Documentos a los procedentes efectos.

PRIMER CURSO DE HABILITACION DE SECRETARIOS DE 1.ª CATEGORIA DE ADMINISTRACION LOCAL

Previa convocatoria al efecto, el 3 de octubre dió comienzo el primer curso de habilitación de Secretarios de 1.ª categoría de Administración Local para los alumnos procedentes de la última oposición celebrada, toda vez que para los del Secretariado de 2.ª categoría con más de diez años de servicios y en posesión del título de Licenciado en Derecho o en Ciencias Políticas comenzará el 9 de enero de 1956 el curso único.

En la mañana de dicho día los alumnos, en número de sesenta, fueron recibidos por el Director del Instituto, señor Ruiz del Castillo, quien pronunció unas palabras de saludo y bienvenida.

Por la tarde, se dieron las primeras clases.

SEGUNDO CURSO DE LA VIII PROMOCION DE TECNICOS URBANISTAS

Accediendo a lo solicitado por un grupo de Arquitectos, alumnos del Instituto, y previa conformidad de la casi totalidad de los que integran la VIII Promoción de Técnicos Urbanistas, se ha aplazado el comienzo del segundo y último curso de la preparación, fijado en principio para el 17 de octubre, hasta el 18 de noviembre, a la misma hora, en atención a los recientes plazos concedidos por la nueva Ley de Viviendas de renta limitada y de su Reglamento, y para que puedan cumplir las prescripciones de dichos Cuerpos legales.